

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 27 de Marzo de 2024

**Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1  
Santiago  
Presente**

**Ref.: Hecho esencial –Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultado por el Directorio de **EMPRESAS GASCO S.A.** (la "Sociedad") y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a la NCG N°30, comunicamos a Usted que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 26 de Marzo del presente año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta"), para el día **17 de Abril de 2024 a las 9:30 horas**, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2023.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2023 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2024 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Elección del Directorio.
8. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024 e información de sus gastos en el ejercicio 2023.
9. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
10. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta ordinaria de accionistas.

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**Inscripción en Registro de Valores N°57**

**INFORMACIÓN RELEVANTE:**

**Memoria y Estados Financieros:** La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2023, se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 2 de abril de 2024 en el sitio web de la Sociedad, [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Dividendo Definitivo:** El Directorio, en sesión de fecha 26 de Marzo de 2024, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo un monto total de 3.360 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2023, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$20 pesos por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 15 de mayo de 2024, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

**Fundamentación de Opciones de Voto:** La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Participación en la Junta de Accionistas y Poderes:** Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de EMPRESAS GASCO S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de EMPRESAS GASCO S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta de forma remota y la implementación de un mecanismo de votación a distancia, mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Los detalles, información e instrucciones para la participación y votación a distancia de los accionistas y la forma y oportunidades en que se llevará a cabo la calificación de los poderes, en caso de proceder, serán informados oportunamente.

**Avisos:** Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico El Líbero los días 2 de Abril, 3 de Abril y 4 de Abril de 2024.



**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N°57**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Cristián Aguirre Grez  
Gerente General  
Empresas Gasco S.A.**

c.c.:  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Bice  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.